

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.222/05
11 marzo 2005
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL GRUPO DE TRABAJO

(Salón de las Américas – 10 y 11 de febrero de 2005)

INFORME DEL PRESIDENTE

INFORME DEL PRESIDENTE

I. MANDATO

La Cuarta Sesión Especial se celebró en cumplimiento del párrafo resolutivo 4 inciso d) de la Resolución AG/RES.2029 (XXXIV-O/04) aprobada por la Asamblea General de la OEA realizada en Quito, Ecuador del 6 al 8 de junio de 2004, que a letra dice: “Solicitar al Consejo Permanente que instruya al Grupo de Trabajo para que: Convoque, cuando corresponda, una Sesión Especial del Grupo de Trabajo con una amplia y efectiva participación de representantes de los pueblos indígenas, para revisar el avance del proceso y evaluar el nivel de consenso sobre el proyecto de Declaración”.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

En su sesión del 24 de enero de 2005, el Grupo de Trabajo aprobó la Agenda de la Cuarta Sesión Especial del Grupo de Trabajo, en la cual se trataría la revisión del avance del proceso y evaluación del nivel de consenso sobre el proyecto de Declaración, la presentación sobre los preparativos para la “Segunda Cumbre de las Américas sobre Pueblos Indígenas” y la consideración de una posible fecha para la conclusión de la etapa final de negociaciones para la adopción del proyecto de Declaración. La agenda figura como documento GT/DADIN/doc.201/05 rev. 1.

III. SELECCIÓN DE LOS EXPERTOS O LÍDERES INDÍGENAS POR LA JUNTA DEL FONDO ESPECÍFICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En esta reunión participaron los mismos representantes de los pueblos indígenas que fueron seleccionados por el Fondo Específico para participar en la Quinta Reunión de Negociaciones, incluyendo aquellos indígenas que se autofinanciaron su propia participación.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A. Fecha de la reunión

La Cuarta Sesión Especial del Grupo de Trabajo se realizó del 10 al 11 de febrero de 2005 en el Salón de las Américas, sede principal de la OEA en Washington DC.

B. Sesión de Inauguración

La reunión fue inaugurada por el Secretario General Interino de la OEA, Embajador Luigi Einaudi (GT/DADIN/doc.216/05). La señora Celeste McKay, de la Asociación de Mujeres Nativas de Canadá (Native Women's Association of Canada), presentó la declaración de apertura por parte del Cónclave Indígena y el Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Juan León Alvarado, pronunció unas palabras para dar bienvenida a las

delegaciones participantes y mencionar las pautas metodológicas generales para el desarrollo de la reunión

C. Metodología

Para esta reunión se siguió la misma metodología utilizada en las sesiones especiales anteriores, tanto representantes de los Estados Miembros como de los Pueblos Indígenas intervirían por un máximo de 5 minutos para dar a conocer su posición sobre cada uno de los temas de la agenda. La Presidencia presentó el documento GT/DADIN/doc.214/05 con los antecedentes de las sesiones especiales con la finalidad de facilitar el diálogo entre las delegaciones participantes.

D. Participantes

En esta reunión participaron los representantes de los Estados Miembros de la OEA, de algunos Observadores Permanentes, de representantes de organismos internacionales multilaterales y de alrededor de 80 representantes de Pueblos Indígenas del Hemisferio. La lista de participantes figura como documento (GT/DADIN/doc.217/05 rev. 1.)

E. Tratamiento de los puntos de la agenda

- Revisión del avance del proceso y evaluación del nivel de consenso sobre el Proyecto de Declaración

Durante esta sesión especial existió un rico e interesante intercambio de ideas y diálogo entre las delegaciones participantes sobre los siguientes temas:

- Nivel del diálogo alcanzado

Las delegaciones participantes expresaron su respaldo al proceso y señalaron que había un avance sustantivo en este proceso al haberse logrado un clima de confianza y acercamiento entre las delegaciones de los Estados y de los Pueblos Indígenas Asimismo, se destacó la transparencia y apertura de este proceso.

- Participación Indígena

Las delegaciones participantes manifestaron su complacencia respecto al nivel de la participación de los pueblos indígenas en este proceso, en donde los representantes de los Estados y de los Pueblos Indígenas participan de manera igualitaria en las negociaciones del proyecto de Declaración.

Los representantes de los pueblos indígenas solicitaron la participación de un número mayor de representantes indígenas por países, no solamente expertos o técnicos, pero también autoridades tradicionales y dirigentes de base.

- Consultas Nacionales

Las delegaciones participantes resaltaron la importancia de las consultas nacionales y, en especial que, se incluya los temas del Proyecto de Declaración en el temario de estas consultas para que haya un entendimiento a nivel nacional entre los actores y así permitir un mejor acercamiento de propuestas en este foro interamericano y otros foros internacionales;

- Formación de Grupos de trabajos para tratar algunas nociones

Algunas delegaciones propusieron la creación de un Grupo técnico compuesto de un mismo número de representantes de Estados y de los pueblos indígenas. Este grupo debería ordenar y organizar los temas y conceptos, así como identificar los problemas del Proyecto de Declaración. No sería un foro de negociación de textos. Hubo representantes que se opusieron a la creación de dichos grupos técnicos mientras no se haya finalizado una consolidación de todos los textos o al menos culminado la revisión emprendida del texto consolidado.

Por su parte, otras delegaciones propusieron la formación de grupos de trabajos de facilitación durante las sesiones de negociación. Estos grupos estarían compuestos de representantes indígenas y de Estados, y tendrían por función la discusión de temas particulares. Funcionarían simultáneamente a las reuniones de negociaciones en donde se trataría de llegar a un consenso para luego ser presentado al plenario.

Asimismo, una delegación propuso la idea de crear varios subgrupos que trabajen temas particulares durante una sesión de negociación. Este sería conducido por dos facilitadores, un representante de los Estados y otro de los pueblos indígenas (siguiendo un poco el modelo de las Naciones Unidas). Esta propuesta no tuvo apoyos entre las delegaciones participantes.

Finalmente, algunas delegaciones sugirieron que la Presidencia actúe como facilitador de las consultas entre los representantes indígenas y los representantes de los Estados.

- Voto

Algunas delegaciones sostuvieron que se debía prever alguna forma de evitar los obstáculos cuando no se consigue el consenso. Algunos representantes indígenas solicitaron considerar una fórmula en donde prime las mayorías. Los Estados por su parte señalaron que el procedimiento regular de la OEA para la adopción de decisiones era a través del consenso. Asimismo, las delegaciones instaron a buscar mecanismos que faciliten dicho consenso.

- Textos

Algunas delegaciones opinaron que debería haber un procedimiento para incluir las nuevas propuestas al texto consolidado cada vez que traten de temas no comprendidos en dicho texto consolidado.

- Reuniones

Algunas delegaciones solicitaron que previo a las reuniones de negociación, se realizara un Cónclave indígena para discutir las secciones V y VI del Texto Consolidado, asimismo, que contemple la formulación de propuestas relacionados con los conceptos que aún siguen siendo difusos en las discusiones, valga decir, libre determinación, territorios, entre otros. Dicha reunión se celebraría exclusivamente entre los representantes indígenas.

Esta reunión del Cónclave Indígena se llevará a cabo la semana del 2 al 6 de mayo de 2005 en Washington D.C. con apoyo financiero del Fondo Específico.

Algunas delegaciones expresaron que los Estados también deberían celebrar reuniones de carácter informal antes de la celebración de la próxima sesión de negociación sobre las secciones que quedan por discutir. En este contexto, los representantes indígenas instaron a los Estados a presentar propuestas comunes.

Algunas delegaciones sostuvieron que en las reuniones de negociación era necesario prever un tiempo para que los representantes indígenas puedan responder a las propuestas presentadas durante las negociaciones, y para que los Estados puedan proceder a consultas informales entre ellos, especialmente cuando exista impasse respecto a provisiones particulares.

Algunas delegaciones opinaron que era recomendable la celebración de una sesión de negociación antes de la Asamblea General de junio del presente año.

Algunas delegaciones instaron a los representantes indígenas a hacer presentaciones sobre situaciones regionales, para dar una explicación de la visión respectiva sobre temas difíciles de la Declaración y una delegación solicitó que en la próxima reunión se prevea tratar las provisiones generales antes de pasar a otras provisiones.

- Fondos

Las delegaciones participantes coincidieron en hacer un llamado a los Estados a participar en el Fondo Específico para permitir una mayor participación de los representantes indígenas, así como que se solicite a las instituciones financieras, tal como el BID, su apoyo financiero a este proceso y, que el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe pueda contribuir en el mismo sentido.

- Sede de las reuniones de negociación del Grupo de Trabajo

Algunas delegaciones sostuvieron que se podría alentar a que los Estados ofrezcan sus sedes para reuniones de negociación posteriores del Grupo de Trabajo.

- Presentación sobre los preparativos para la Segunda Cumbre de las Américas sobre Pueblos Indígenas

Los organizadores indígenas de la Segunda Cumbre, Sr. Darle McLeod representante de las Asamblea de las Primeras Naciones de Canadá y el Sr. Víctor Horacio Capitán

representante de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA), en coordinación con la Oficina de Seguimiento de Cumbres hicieron una presentación de los preparativos de la Segunda Cumbre de las Américas sobre Pueblos Indígenas a realizarse en Buenos Aires, Argentina en octubre de 2005. Esta Cumbre viene siendo organizada conjuntamente por la Asamblea de Primeras Naciones del Canadá y por la Organización de Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA), cuyo propósito es proporcionar un foro internacional de discusión y articulación de las perspectivas indígenas acerca de varios temas relacionados con el trabajo de la OEA y las temáticas que serán tratadas durante la Cuarta Cumbre de las Américas. El tema de la Cumbre Indígena será la relación de los Pueblos Indígenas con respecto a las tierras y territorios y recursos en las Américas. Esta presentación figura en el documento GT/DADIN/doc.215/05.

Con relación a este tema las delegaciones participantes solicitaron realizar el cabildeo necesario para que el tema de Pueblos Indígenas sea incorporado en la Agenda Temática de la Cumbre de Presidentes de las Américas, además de preparar un documento para posibilitar algún mandato de los Presidentes de la Cumbre de las Américas con relación al proyecto de la Declaración Americana de los Pueblos Indígenas.

- Consideración de una posible fecha para la conclusión de la etapa final de negociaciones para la adopción del proyecto de Declaración

El desarrollo de este punto de la agenda es continuación de las discusiones realizadas durante la cuarta sesión de negociaciones del 8 al 12 de noviembre del 2004 y que consta en el informe del Presidente GT/DADIN/doc.196.05.

Después de un intercambio de opiniones de las diversas delegaciones se llegó a la conclusión de manejar una fecha de referencia para los trabajos finales de elaboración de la Declaración 2006-2007, que no sea fecha fatal y tome en consideración elementos objetivos como por ejemplo, la elaboración de una agenda y un calendario real de trabajo que contemple la flexibilidad del tiempo y que tenga como base el principio de no afectar la sustancia del contenido de la Declaración en aras de alcanzar una pronta declaración.

F. Sesión de Clausura

El viernes 11 a mediodía se llevó a cabo la ceremonia de clausura. La señora Dalia Herminia Yáñez, indígena de Venezuela fue la encargada de realizar la oración indígena de clausura. La reunión fue clausurada por el Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Juan León Alvarado, Representante Permanente Alterno de Guatemala.

V. RECONOCIMIENTOS

La Presidencia del Grupo de Trabajo que elabora el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reitera su reconocimiento a todas las delegaciones gubernamentales y de Pueblos Indígenas por su contribución efectiva, activa y propositiva durante las discusiones de la Cuarta Sesión Especial del Grupo de Trabajo. Asimismo, reitera su reconocimiento

a todos los gobiernos miembros y observadores de la OEA que de una u otra forma han contribuido, y especialmente a los que han coadyuvado financieramente para hacer efectiva la presencia y participación de los representantes indígenas en las distintas reuniones de discusión, mediante el apoyo al Fondo Específico.

Este reconocimiento se extiende también a aquellas unidades de la Secretaría General que han cooperado de manera efectiva en la programación y realización de las Sesiones Especiales del Grupo de Trabajo, las cuales son ya una institución en la OEA. Le expreso un especial agradecimiento al cuerpo de asesores de la Presidencia conformado por la Dra. Isabel Madariaga de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Dr. Luis Toro de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos del Departamento de Asuntos y Servicios Legales, el señor Alejandro Aristizábal de la Secretaría del Consejo Permanente, el señor Jorge Sanín de la Secretaría de Cumbres de las Américas; así como al equipo de la Oficina de Conferencias y Reuniones, especialmente a la Especialista de Conferencias María Mercedes Andrade (y al equipo de apoyo logístico en la sala), al señor Juan Carlos Gómez (y al equipo de producción y distribución de documentos); a los señores Luis Batlle y Luiz Coimbra de la Oficina de Información Pública (y al equipo encargado de la transmisión en vivo por Internet de las reuniones), y por último, un reconocimiento, por su incansable esfuerzo y cooperación, a la Sra. Ana Peña, Representante Alterna de la Misión Permanente del Perú, por el ejercicio activo y propositivo como Vicepresidenta del Grupo de Trabajo y como parte del equipo de asesores de la Presidencia.

VI. REFERENCIAS

Para efectos del presente informe se deberán tomar en cuenta los siguientes documentos:

1. Palabras del Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi - Sesión Inaugural (GT/DADIN/doc.213/05 corr.1)
2. Antecedente de las Sesiones Especiales - Presentado por la Presidencia (GT/DADIN/doc.214/05)
3. Presentación sobre los Preparativos para la Segunda Cumbre de las Américas sobre Pueblos Indígenas (GT/DADIN/doc.215/05)
4. Lista de Participantes - Versión Final (GT/DADIN/doc.217/05 rev. 1)

Embajador Juan León Alvarado
Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
Representante Alterno de Guatemala